Neiva, julio de 2026.

Señor/a
OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
E. S. M.

Ref.: Solicitud presentación propuesta para contrato de prestación de Servicios Profesionales.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de invitarlo formalmente a participar en oferta para suscribir **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS Y LÚDICAS QUE EJECUTA EL PROCESO DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL.**

Dentro de las obligaciones contractuales se plantea el cumplimiento de las siguientes actividades.

Actividades Específicas

1. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los programas Mandalavida, Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo y Deporte Social Comunitario.
2. Brindar apoyo técnico a los municipios en las diferentes actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre que ejecuta el INDERHUILA, de la misma forma emitir línea de actividades y estrategias de impacto masivo en territorio.
3. Apoyar la proyección de estudios previos, actas de inicio, terminación y actas de liquidación de los contratos ejecutados por el programa de recreación.
4. Proyectar y suscribir las actas de terminación y liquidación de los convenios y contratos suscritos con el Ministerio del deporte.
5. Apoyar los estudios de mercado con sus respectivos anexos y presupuesto en las diferentes actividades de los programas de recreación.
6. Efectuar la recolección de datos - caracterización de la población - obtenidas de las actividades de recreación para fortalecer el Sistema de Información del Ente Departamental;
7. Apoyar el diseño y ejecución de los planes de trabajo estratégicos para el desarrollo de actividades recreativas de alcance territorial, en articulación con acciones de actividad física, en el marco de fechas conmemorativas como el Día de la Niñez y la Recreación, Día de la Persona con Discapacidad, Día del Adulto Mayor, Día Nacional de la Juventud y demás que delegue la Entidad.
8. Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor del contrato, así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación.
9. Presentar al finalizar el programa un documento de evaluación de impacto de acuerdo a los lineamientos dados por el INDERHUILA
10. Consolidar, validar y reportar la información de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en la plataforma Tablero Balanceado de Gestión (TBG) o en los formatos que establezca el INDERHUILA, conforme a los lineamientos de la Entidad y la Supervisión del contrato.
11. Apoyar técnica y operativamente los diferentes programas que adelante el INDERHUILA, brindando el acompañamiento necesario en las actividades de planeación, ejecución y seguimiento que se requieran, de conformidad con las directrices impartidas por la Entidad y la Supervisión del contrato.

Brindar servicios profesionales de persona natural con título Profesional en el área de educación básica en Educación Física, Recreación y Deportes, con experiencia general mínima de cuatro (4) años a partir del acta de grado, experiencia mínima de dos (2) años en proyectos y/o programas de iniciación, formación, fomento y práctica del

deporte, la educación física, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, que permita lograr de manera eficiente el cumplimiento del objeto de la presente contratación.

Adjunto el formato REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PSP Y AG para que presente la documentación necesaria para el proceso de contratación con esta entidad.

En el INDERHUILA, esperamos que usted acepte este contrato de prestación de servicios profesionales / apoyo a la gestión y deseamos darle la bienvenida a nuestro equipo.

Atentamente,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director INDERHUILA

Proyectó: ***Adriana Lucia Polanco Palomino***
Contratista/Abogada Fomento al desarrollo social.